

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: La Izquierda de los Trabajadores

ORDEN DISTRITO

DISTRITO JUJUY

DOMICILIO LEGAL: Alejandro Díaz N°53 Dto.G

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 13/06/2011

CÓDIGO 204

CUIT N°: 30711927642

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 3

INICIADO EL: 01/04/2013

ESTADOS CONTABLES AL : 31/03/2014

CÓDIGO SEGURIDAD bd068dc75f

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/03/2014	Ejercicio al 31/03/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	23.692,45	1.001,31
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	0,00	20.719,76
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		23.692,45	21.721,07
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		23.692,45	21.721,07
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<u>PASIVO</u>		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>	Ejercicio al 31/03/2014	Ejercicio al 31/03/2013
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	0,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL PASIVO	0,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Según Estado Respectivo	23.692,45	21.721,07
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	23.692,45	21.721,07
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO	23.692,45	21.721,07

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/03/2014	Ejercicio al 31/03/2013
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	15.039,12	10.359,88
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	16.347,80	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL RECURSOS		31.386,92	10.359,88
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	6.823,08	136,14
OTROS GASTOS	(Anexo N°III)	1.872,70	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL GASTOS		8.695,78	136,14
Resultados financieros y por tenencia netos		0,00	-229,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		22.691,14	9.994,74
Recursos y gastos extraordinarios netos		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		22.691,14	9.994,74

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

La Izquierda de los Trabajadores

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/03/2014	31/03/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	1.001,31			1.001,31	1.366,45
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					10.359,88
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	22.691,14			22.691,14	9.994,74
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	23.692,45	0,00	0,00	23.692,45	21.721,07

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/06/2014

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/03/2014	Ejercicio al 31/03/2013
Efectivo al inicio del ejercicio		
Total de efectivo al inicio	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Total de efectivo al cierre	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Total	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: La Izquierda de los Trabajadores

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/03/2014	Total Ejercicio al 31/03/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	14.864,88		14.864,88	10.359,88
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174,24		174,24	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		16.347,80	16.347,80	0,00
Totales del período actual	15.039,12	16.347,80	31.386,92	10.359,88
Totales del período anterior	10.359,88	0,00		10.359,88

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/06/2014

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/03/2014	Ejercicio al 31/03/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	16.347,80	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
MORALES	NATALIA ANDREA	28543414	27285434144	01/08/2013	8.600,00
AMAYA	ROMINA MABEL	29685772	27296857721	02/07/2013	200,00
AMAYA	ROMINA MABEL	29685772	27296857721	16/07/2013	30,00
MARQUEZ	SEBASTIAN EDUARDO	31397010	20313970109	07/11/2013	7.517,80
TOTAL					16.347,80

TOTAL DEL RUBRO 16.347,80 0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: La Izquierda de los Trabajadores

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/03/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	OTROS GASTOS	Total Ejercicio al 31/03/2014	Total Ejercicio al 31/03/2013
Folletería	75,00		75,00	0,00
Gastos de Mantenimiento	98,24		98,24	0,00
Limpieza	78,00		78,00	0,00
Avisos Oficiales	384,01		384,01	0,00
Movilidad y Viáticos	4.342,50		4.342,50	0,00
Gastos de Combustibles	1.594,99		1.594,99	0,00
Impuestos, Tasas y Contribuciones	237,34		237,34	24,87
Gastos Varios	13,00		13,00	111,27
Otros Gastos Varios			1.872,70	0,00
Gastos Bancarios		1.120,65		
Fletes y Acarreos		285,05		
Fotocopias		378,00		
Almuerzos y refrigerios		89,00		
Totales del período actual	6.823,08	1.872,70	8.695,78	136,14
Totales del período anterior	136,14	0,00		136,14

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 26/06/2014

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/03/2014	Ejercicio al 31/03/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>0,00</u>	<u>229,00</u>
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>229,00</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u>0,00</u>	<u>-229,00</u>

NOTAS

Nota: 1 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/03/2014	Ejercicio al 31/03/2013
1.1.01.00	Caja	1.176,14	1.001,31
1.1.04.00	BANCOS	22.516,31	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	22.516,31	0,00
	Banco de la Nación Argentina Cuenta :4880050582	22.516,31	
TOTAL		23.692,45	1.001,31

Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/03/2014	Ejercicio al 31/03/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	0,00	20.719,76
TOTAL		0,00	20.719,76

Nota N°: 3

Ajuste de ejercicios anteriores

Fondo Partidario Permanente a cobrar: se realizó un ajuste de ejercicios anteriores por un total de \$ 7.829,18, debido a la omisión realizada en los montos otorgados según resolución del Ministerio del Interior de la Nación. Esta diferencia ajustada surge porque solo se habían informado y ajustado \$ 10.359,88 en el ejercicio finalizado el 31/03/2013, cuando se debió informar y ajustar por un total de \$18.189,06, diferencia que fue observada por la Auditoría del Poder Judicial de la Nación.

INFORME DEL AUDITOR

Informe

Señores

LA IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES - DISTRITO JUJUY

ALEJANDRO DIAZ 53 - DTO G.

Presente

En mi carácter de Contador Público Independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I) siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por las autoridades del Partido La Izquierda de los Trabajadores - Distrito Jujuy en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables, basados en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el apartado II.

1. Estados Contables objeto de la auditoría

1.1) Estado de situación patrimonial por el ejercicio cerrado el 31/03/2014, expuesto en forma comparativa con el ejercicio regular anterior.

1.2) Estado de resultados al 31/03/2014, expuesto en forma comparativa con el ejercicio regular anterior.

1.3) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/03/2014, expuesto en forma comparativa con el ejercicio regular anterior.

1.4) Estado de Flujo de Efectivo al 31/03/2014, expuesto en forma comparativa con el ejercicio regular anterior.

1.5) Información complementaria: Notas 1 a 2 y anexo I hasta II que forman parte integrante de los citados Estados.

2) Alcance del trabajo de auditoría.

Para poder emitir una opinión sobre los Estados Contables mencionados, he realizado el examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes - incluidas en la resolución técnica N°7 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que la información proporcionada por los Estados Contables considerados en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativas.

Una auditoría comprende básicamente, la aplicación de pruebas selectivas para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes; la evaluación de aquellas estimaciones importantes realizadas por la dirección de la sociedad y la revisión del cumplimiento de las normas contables profesionales de valuación y exposición vigentes.

Mi examen de los Estados Contables al 31/03/2014 de la Izquierda de los Trabajadores - Distrito Jujuy no incluyó la observación de registros contables por no poseerlos al momento de la auditoría, implementando procedimientos alternativos de auditoría como la observación de comprobantes contables en poder del apoderado del ente.

3) Aclaratorias previo al dictamen.

Tal como se informa en la Nota N°4, se realizó un ajuste de ejercicios anteriores por un total de \$7.829,18 debido a la omisión realizada en los montos otorgados, según resolución, por el Ministerio del Interior de la Nación. Esta diferencia ajustada surge porque solo se habían informado y ajustado \$10.359,88 en el ejercicio finalizado el 31/03/2013, cuando se debió informar y ajustar por un total de \$18.189,06, diferencia que fue observada por la auditoría del Poder Judicial de la Nación.

4) Dictamen.

En mi opinión, los Estados Contables en el apartado 1, presentan razonablemente en sus aspectos significativos, la situación patrimonial del partido La Izquierda de los Trabajadores - Distrito Jujuy al 31/03/2014, los recursos y gastos, la evolución del Patrimonio Neto, y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales.

En relación al Estado de Situación Patrimonial al 31/03/2014 y a los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo del partido La Izquierda de los Trabajadores - Distrito Jujuy por el ejercicio finalizado el 31/03/2013, presentado con propósitos comparativos, informo que fue auditado por otro profesional y posee informe emitido con fecha 11/10/2013, un informe favorable de auditoría sobre dichos Estados Contables con salvedades.

5) Información específica requerida por disposiciones vigentes.

A efectos de dar cumplimiento a las mismas informo que:

a- Los Estados Contables en el Apartado I no surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de acuerdo con normas legales.

b- Al 31/03/2014 no existe deuda previsional exigible a dicha fecha

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: La Izquierda de los Trabajadores

Ejercicio iniciado el 01/04/2013 y finalizado el 31/03/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Temario desarrollado: Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.